

OBJETIVOS Y METAS DEPARTAMENTALES 2012

DIRECCIÓN	MATERIA <u>1/</u>	OBJETIVO	METAS 2012
Dirección Nacional de Asesoría en Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la Defensoría Pública en los ámbitos del servicio al cliente, procesos internos, generación del conocimiento, innovación, gestión, administración y captación de sus recursos 	Implementar una gestión planificada participativa y fomentar una cultura de rendición de cuentas.	Un Plan Estratégico Participativo 2012-2017 formulado y difundido.
			Un Plan Operativo Anual Institucional formulado, seguido y evaluado.
			Dos proyectos de inversión formulados y presentados a SENPLADES (Centro de mediación y unidades móviles).
			Un informe de rendición de cuentas.
Dirección Nacional de Asesoría en Gestión de la Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares, procedimientos y mejores prácticas para el aseguramiento permanente de la calidad de los servicios y 	Diseñar e implementar las herramientas técnicas y medidas administrativas que	Modelo de gestión para patrocinio social.
			Indicadores de gestión.
			Estándares de calidad.
Dirección Nacional de Asesoría en Interventoría, Auditoría Concurrente y Ética Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento y cumplimiento institucional a su misión, visión, estrategias, objetivos, planes, programas, políticas, reglamentos, ética y procedimientos de ley. 	Velar por el uso transparente y racional de los recursos en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.	Dirección por implementarse.
Dirección Nacional de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Generación, desarrollo, difusión y aplicación de nuevos conocimientos y conceptos jurídicos en materia penal, constitucional, derechos humanos, defensoría pública y justicia, • Legalidad y pertinencia de los contratos y convenios de la institución. 	Garantizar el estricto cumplimiento de normas y procedimientos necesarios para la debida gestión institucional.	100% de contratos y convenios revisados jurídicamente.
			100% de consultas legales y jurídicas asesoradas a nivel institucional.
			Patrocinio judicial en todas las causas en que la institución intervenga como actora o demandada.
			Normativa interna para el funcionamiento de la institución.
Dirección Nacional de Asesoría en Acreditación de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares de servicio y procedimientos de trabajo para los consultorios jurídicos gratuitos de universidades, gobiernos seccionales y organizaciones distintas de la Defensoría Pública. • Control y evaluación de los servicios jurídicos gratuitos s y de organiz acreditados. • Política y rectoría del Sistema Nacional de Defensoría Pública. 	Acercar el servicio de la defensa pública al cliente a través de la incorporación de los consultorios jurídicos de universidades, ONGs, GAD's y organizaciones de base.	Por implementarse

DIRECCIÓN	MATERIA <u>1/</u>	OBJETIVO	METAS 2012
Dirección Nacional de Asesoría en Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. • Derechos de los pueblos montubio, afroecuatoriano y las comunas. • Justicia indígena. 	Garantizar el acceso a la defensa pública de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubio y comunidades.	Dimensionar la demanda de pueblos y nacionalidades indígenas.
			Definir el modelo de gestión en servicios a pueblos y nacionalidades indígenas (indicadores de gestión y estándares de calidad).
			Elaboración e implementación de un plan de capacitación intercultural para los defensores y servidores a nivel nacional.
			Establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre Defensoría Pública y Justicia indígena.
			Implementación piloto de servicios de defensa para pueblos y nacionalidades indígenas.
Dirección Nacional de Asesoría en Investigaciones aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos sociales y económicos de la Defensoría Pública. • Necesidades sociales relacionadas con Derechos Humanos, Justicia y Defensoría Pública. • Objetivos y metas del Plan Nacional para el Buen Vivir. • Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. 	Generar lecciones para el mejoramiento del servicio de la defensa pública, desde su bagaje estadístico y documentario, y de sus experiencias vividas.	Dirección por implementarse.
Dirección Nacional de Gestión y Administración de Recursos de la Defensoría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Productos y servicios de todos los procesos de gestión y administración de recursos de la Defensoría Pública. • Recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de cooperación de la Defensoría Pública. 	Motivar el desarrollo del talento humano y engendrar el empoderamiento de los objetivos institucionales.	Dirección por implementarse.
Subdirección de Gestión Documentaria y del Conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación para los flujos de trabajo y acervo de conocimiento de la Defensoría Pública. 	Facilitar la administración del flujo documentario y acervo de conocimiento de la institución.	Dirección por implementarse.

DIRECCIÓN	MATERIA <u>1/</u>	OBJETIVO	METAS 2012
Subdirección de Gestión Tecnológica de la Información y Comunicación.	•Datos, información y tecnología para la gestión de la Defensoría Pública.	Generar conocimiento a través de la captura, procesamiento y emisión de datos de la Defensoría Pública.	Elaboración de un plan operativo 2012.
			Elaborar un plan de contingencia y continuidad de los servicios tecnológicos.
			Contar con una plataforma de Inteligencia de negocio en línea, con la cual se puedan obtener reportes estadísticos de los servios de las cadenas de valor institucional.
			Implementar un sistema gestor de procesos Institucional (BPM).
			Mejora continua del SGDP, con la integración del módulo de Patrocinio Social.
			Contar con una Infraestructura tecnológica y centro de procesamiento de datos, segura, escalable, disponible que permita el óptimo funcionamiento de los sistemas y servicios tecnológicos de la intitución.
			Implementar un moderno sistema de seguridad perimetral, que permitirá optimizar el rendimiento de la red, y dotar de mecanismos idoneos de seguridad ante posibles ataques externos.
			Implementar un sistema de tickets para el soporte al cliente interno, para la solución de incidentes, tiempos de respuesta.
			Elaborar políticas de buen uso de los insumos tecnológicos.
			Dotar a todos los funcionarios de su kit tecnológico: Computadora, Telefono Ip, servicio de impresión, red e Internet.
			Implentar salas de video conferencia en las provincias con mayor número de defensores y de ubicación geográfica estratégica puntualmente: Manabí, Azuay, Loja, Tungurahua.
			Implementar un sistema e-learning que facilite la capacitación y evaluación del personal de la institución.
			Implementar un sistema de respaldo y recuperación de desastres para el Centro de Datos.
			Adecuación Tecnológica de los nuevos edificios de la institución, la misma que contemple al menos (cableado estructurado, Circuito cerrado de video vigilancia, sistema de turno y atención al cliente).
Capacitación continua al cliente interno sobre los productos y servicios tecnológicos.			

DIRECCIÓN	MATERIA <u>1/</u>	OBJETIVO	METAS 2012
Subdirección de Administración Financiera	• Solvencia financiera, liquidez y suficiencia presupuestaria de la Defensoría Pública.	Planificar, dirigir, organizar y canalizar la gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera, y de los Subsistemas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.	Ejecución presupuestaria del 90%.
			Proforma presupuestaria 2013 formulada y presentada al Ministerio de Finanzas hasta junio del 2012.
			Cierre contable y presupuestario en cada cuatrimestre y al final del ejercicio 2012.
			Cumplimiento de obligaciones tributarias hasta el 28 de cada mes.
			Cumplimiento de obligaciones patronales con el IESS mensualmente.
			Pagos de servicios, materiales y otros oportunamente, previo al control previo de los documentos de sustento.
Subdirección de Gestión del Desarrollo Organizacional	• Recursos humanos y materiales de la Defensoría Pública.	Planificar, dirigir, programar, coordinar y supervisar las actividades profesionales y administrativas que se desarrollan en la Dirección de Talento Humano, capacitación, bienes y Logística.	Conciliar semestralmente los activos fijos de la institución en los libros contables y con la toma física.
			100 % de personal nuevo inducido y motivado.
			100 funcionarios capacitados en el Programa IAEN.
			30% de personal reclutado y seleccionado.
			50% de servidores públicos especializados por materia.
			80% del PAC ejecutado.
			Reglamentos, manuales e instructivos de RR. HH. Aprobados.
			30 pasantes incorporados.
			Sistema de administración de pasantes y practicantes preprofesionales.
			100% inventario de bienes actualizado.
			Implementación del sistema ESIPREN- institucional.

DIRECCIÓN	MATERIA <u>1/</u>	OBJETIVO	METAS 2012
Subdirección de Gestión de la Cooperación Institucional y Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación institucional hacia la Defensoría Pública. Opinión pública favorable a la Defensoría Pública. Clientes, usuarios y beneficiarios a la Defensoría Pública. Adhesión social hacia la Defensoría Pública. 	"Difundir" los servicios que presta la Defensoría Pública y posicionar la imagen institucional.	Elaborar un plan estratégico de comunicación social.
			El portal web institucional 100% actualizado y diseñado para un fácil acceso al usuario. Firma de 13 convenios interinstitucionales de acceso a bases de datos: Asociación de Municipios del Ecuador, AME; FISCALÍA, Policía, Ministerio de Inclusión Social, Justicia, Secretaría de Pueblos, Registro Civil, Propiedad, INEC, SRI, IESS, Consejo Judicatura.
Defensoría Pública Regional	<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos, subprocesos, recursos, procedimientos, productos, servicios y clientes, correspondientes a las cadenas de valor de las defensorías públicas provinciales de la jurisdicción regional. 	Garantizar el servicio de la defensa pública de calidad en el ámbito de su región, en todas las materias.	Dirección por implementarse.

Orgánico Administrativo de Gestión Organizacional por Procesos.